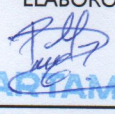
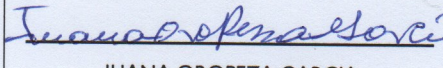


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>					
Nombramiento o cambio de sucesores							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula					
Realizar el cambio de sucesor de la fosa							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 125 Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del estado de México. Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Nombramiento del nuevo titular	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	NO		X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
SI	NO						
	X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que el titular fallezca y un familiar consanguíneo lo solicite. Cuando el titular de la fosa lo solicite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias				
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,							
PERSONAS FÍSICAS							
Ultima orden de pago	si		Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
INE del nuevo titular		Copia simple					
Acta de defunción (en caso de que el titular allá fallecido)		Copia simple	Manual de procedimientos de la jefatura de panteones				
Cambio de titularidad o cesión de derechos.	SI						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al departamento de Panteones y solicitar el cambio de titular mencionando el nombre del panteón y el número de fosa. Presentar documentación. Revisión de la documentación. Expedición de la orden de pago. Realizar el pago correspondiente en ventanilla. Hacer entrega de una copia de la línea de captura Expedición del nombramiento del nuevo titular						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un día.						
COSTO:	\$345.07	Fundamento Jurídico Art. 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO				
		Si	TARJETA DE DÉBITO				
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En ventanilla del Área de Ingresos						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con la documentación correcta. Realizar el pago correspondiente						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Servicios Públicos y Mejoramiento Urbano				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Bulmaro Meza Girón					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Cerón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Los Reyes Acaquilpan			MUNICIPIO:	La Paz		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 15:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo?						
RESPUESTA:	En este caso es 3.05 el valor de la Unidad de Medida Autorizada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Solo un familiar consanguíneo del titular						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no soy un familiar consanguíneo puedo realizar el cambio?						
RESPUESTA:	No.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>DEPARTAMENTO DE PANTEONES BULMARO MEZA GIRÓN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>JUANA OROPEZA GARCIA DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEJORAMIENTO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 / DICIEMBRE / 2025</p>
---	--	---